



Academia de la Magistratura

Presidencia

Encargan la Presidencia de la AMAG
Al Vicepresidente

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL Pleno del Consejo Directivo N° 22-2016-AMAG-CD.

Lima, 07 de Octubre de 2016

VISTO:

El pedido de licencia formulado por el señor Presidente de la Academia de la Magistratura del 10 al 21 de octubre del presente año, y el Acuerdo N° 54-2016, emitido por el Pleno del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, el señor Presidente fue designado por el Poder Judicial para participar en el curso "Teoría del Proceso, Principios y Razonamiento probatorio", del 07 al 18 de octubre del año en curso. Asimismo, mediante Acuerdo N° 54-2016 el Pleno del Consejo Directivo acordó autorizar su viaje para suscribir el Marco de Cooperación Internacional entre la AMAG y la Conferencia de la Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), participar de la Decimoquinta Reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Competencia, y efectuar coordinaciones de actividades académicas; eventos internacionales a desarrollarse del 18 al 23 de octubre del año en curso, en la ciudad de Ginebra- Suiza;

Que, con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo y el normal ejercicio de las funciones de la Presidencia del Consejo Directivo, es necesario encargar tales funciones, en tanto dure la licencia del titular;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, por su Estatuto, de conformidad con el mandato legal, y por el acuerdo adoptado en sesión del Pleno del Consejo Directivo del visto;

RESUELVE:

Artículo Primero.- CONCEDER licencia al señor Presidente, Josué Pariona Pastrana, por el término de 12 días, esto es, desde el 10 al 21 de Octubre del presente año.



Academia de la Magistratura

Presidencia

Artículo Segundo.- DELEGAR en el señor Vicepresidente del Consejo Directivo, doctor **Iván Noguera Ramos**, las funciones de la Presidencia y de la Titularidad del Pliego Institucional, mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JOSUE PARIONA PASTRANA.

Juez Supremo de la Corte Suprema de Justicia de la República
Presidente del Consejo Directivo
De la Academia de la Magistratura